

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-UEMC-C-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

En la ciudad de Cusco, siendo las nueve (09:00) horas del día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la oficina de Abastecimientos del local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en A.H. Santa Teresa E-3, distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco; el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Edy Iván Bustos Huillca, identificado con DNI: 23994283, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 01-2025-UEMC-C-1** cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS TOYOTA DE LA DDC-C**”; con el apoyo del Sr. RUBEN PAREJA CHAMORRO Mecánico de la Entidad, inicia el acto de evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validos dieciséis (16) participantes, los mismos que son: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10084437013	VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO	2025-04-25 08:12:26.0	Válido	2025-04-25 08:12:26.0	10084437013
2	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	2025-04-22 15:17:15.0	Válido	2025-04-22 15:17:15.0	20114701221
3	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	2025-04-25 22:14:14.0	Válido	2025-04-25 22:14:14.0	20470674564
4	20490332490	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA /CORPORACION DELTA SRL	2025-04-22 12:56:13.0	Válido	2025-04-22 12:56:13.0	20490332490
5	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-23 11:06:04.0	Válido	2025-04-23 11:06:04.0	20505026439
6	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	2025-04-23 10:26:20.0	Válido	2025-04-23 10:26:20.0	20538247813
7	20541341693	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	2025-04-23 15:43:30.0	Válido	2025-04-23 15:43:30.0	20541341693
8	20545254272	INVERSIONES MECANICAS & TECNOLOGICAS S.A.C. IMETEC S.A.C.	2025-04-28 14:16:30.0	Válido	2025-04-28 14:16:30.0	20545254272
9	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	2025-04-25 21:49:26.0	Válido	2025-04-25 21:49:26.0	20545596823
10	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	2025-04-28 20:33:20.0	Válido	2025-04-28 20:33:20.0	20549643231
11	20600231422	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.	2025-04-28 15:44:59.0	Válido	2025-04-28 15:44:59.0	20600231422
12	20603878061	CORPORACION CHINKANA & HIJOS JQ E.I.R.L.	2025-04-28 23:39:08.0	Válido	2025-04-28 23:39:08.0	20603878061
13	20606370475	AUTOMOTRIZ LBT S.A.C.	2025-04-26 17:57:42.0	Válido	2025-04-26 17:57:42.0	20606370475
14	20609449889	MILTON IMPORT S.A.C.	2025-04-24 00:52:32.0	Válido	2025-04-24 00:52:32.0	20609449889
15	20610200614	REPUESTOS AUTOMOTRICES DEL NORTE E.I.R.L.	2025-04-23 11:32:20.0	Válido	2025-04-23 11:32:20.0	20610200614
16	20611348003	HERMANOS SANCHEZ INTERNATIONAL S.A.C.	2025-04-22 01:39:09.0	Válido	2025-04-22 01:39:09.0	20611348003

De los participantes registrados electrónicamente, cinco (05) presentaron sus ofertas de forma electrónica por el SEACE de manera valida, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	29/04/2025	23:31:41	20114701221	29/04/2025	23:36:05	Enviado	Valido
2	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2025	20:55:25	20505026439	29/04/2025	20:57:37	Enviado	Valido
3	20545254272	IMETEC-HAIKLU	29/04/2025	21:09:47	20545254272	29/04/2025	22:07:30	Enviado	Valido
4	20600231422	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.	29/04/2025	18:47:11	20600231422	29/04/2025	18:47:39	Enviado	Valido
5	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	29/04/2025	17:45:38	20549643231	29/04/2025	17:46:50	Enviado	Valido

Luego se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión; así mismo, verificar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases con el resultado siguiente: =====

**RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

DOCUMENTACION	POSTORES PRESENTARON OFERTAS				
	REPUESTOS LIMA S.R.L.	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	IMETEC-HAIKLU	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Por Subsananar	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Por Subsananar	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) - Adjuntar: Cuadro con Descripción, unidad, cantidad total y marca de repuesto.	Presenta	Presenta	Por Subsananar	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Por Subsananar	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	Por Subsananar	No corresponde	No corresponde
g) Precio de la oferta económica en soles. (Anexo N° 06)	Presenta	Presenta	Por Subsananar	Presenta	Presenta

El Órgano Encargado de las Contrataciones, detalla las observaciones realizadas al postor **IMETEC-HAIKLU**, cuya oferta deberá ser subsanada:

- El postor, ha presentado el Anexo N° 05 PROMESA DE CONSORCIO sin la Legalización de las firmas. Por lo que, el postor deberá realizar la subsanación de dicha omisión en correspondencia a lo establecido en el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: “e) **Promesa de consorcio legalizada**, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.”
- El postor ha presentado “todos los Anexos dirigidos al Comité de Selección”, debiendo haber sido dirigidos al “**Órgano Encargado de las Contrataciones**”; por lo que, deberá subsanar dicha omisión, en correspondencia a lo establecido en el Artículo 60.

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones señala que, al haber sido omisiones de información presentada por el postor. Se le otorga el plazo de **un (01) día hábil** para que subsane las omisiones, con la presentación de la documentación debidamente firmada.

Por lo que, se suspende el presente acto hasta la presentación de la subsanación por parte del postor, siendo las 11:30 horas del día 07 de mayo del 2025, procede a suscribir el documento en señal de conformidad. =====



Ing. Edy Iván Bustos Huilca  
Resp. Órgano Encargado de las Contrataciones DDC-C

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-UEMC-C-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

En la ciudad de Cusco, siendo las ocho (08:00) horas del día 09 del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la oficina de Abastecimientos del local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora MC – Cusco), sito en A.H. Santa Teresa E-3, distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco; el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Edy Iván Bustos Huillca, identificado con DNI: 23994283, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 01-2025-UEMC-C-1** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS TOYOTA DE LA DDC-C”**, reinicia el acto de evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia en acta que, en fecha ocho de mayo del 2025 el postor **IMETEC-HAIKLU** cumplió con presentar la subsanación del Anexo N° 05 PROMESA DE CONSORCIO con la Legalización de las firmas y también ha presentado los Anexos dirigidos al Órgano Encargado de las Contrataciones; presentando la documentación de forma electrónica a través del SEACE, en virtud de lo establecido en el numeral 60.2 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo que, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a culminar la etapa de Admisión con los siguientes resultados: =====

**RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

DOCUMENTACION	POSTORES PRESENTARON OFERTAS				
	REPUESTOS LIMA S.R.L.	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	IMETEC-HAIKLU	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) - Adjuntar: Cuadro con Descripción, unidad, cantidad total y marca de repuesto.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	Presenta	No corresponde	No corresponde
g) Precio de la oferta económica en soles. (Anexo N° 06)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<b>ESTADO DE LA OFERTA:</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Culminada la etapa de admisión de ofertas, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la evaluación de las ofertas de los postores, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

N°	POSTOR	OFERTA S/.	A. PRECIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Max. 100 PTS				
1	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	250,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L	259,475.00	96.35	96.35	4.82	101.17	2
3	REPUESTOS LIMA S.R.L.	250,317.00	99.87	99.87	0.00	99.87	3
4	IMETEC-HAIKLU	268,000.00	93.28	93.28	4.66	97.95	4
5	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	288,747.00	86.58	86.58	4.33	90.91	5

Culminada la etapa de evaluación de las ofertas, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a calificar a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera: =====

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1ro	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No Cumple	DESCALIFICA
2do	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L	Cumple	CALIFICA

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones precisa que, el postor **REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, ha presentado el **CONTRATO N° 013-2023-MML-GA-SL** conjuntamente con el formato de **CONFORMIDAD DE BIENES**. Este ultimo formato de conformidad, **no presenta ninguna firma** que acredite haber sido emitido por algún funcionario de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Motivo por el que, al no ser subsanable este aspecto se DESCALIFA al postor.

En este sentido, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones establece el nuevo orden de prelación, procediendo a calificar a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1ro	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L	Cumple	CALIFICA (Buena Pro)
2do	REPUESTOS LIMA S.R.L.	Cumple	CALIFICA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.** - De acuerdo con el Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la **BUENA PRO** a:

**CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.** con Ruc N° 20600231422, con un puntaje total de 101.17 Puntos, por el importe de **S/. 259,475.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco con 00/100 soles)**, el precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.  
=====

Se da por concluido el presente acto a las 08:30 horas del día 09 de mayo del 2025, procediendo a suscribir el documento en señal de conformidad. =====



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edy Iván Bustos Huillca', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Ing. Edy Iván Bustos Huillca**  
Resp. Órgano Encargado de las Contrataciones DDC-C